



Bruselas, 6 de abril de 2022

A la atención de **Ylva Johansson**, comisaria de Asuntos de Interior, y **Helena Dalli**, comisaria de Igualdad

Estimada comisaria Johansson:

Estimada comisaria Dalli:

Me dirijo a ustedes para subrayar **mi preocupación por el aumento del riesgo y el creciente número de denuncias de trata de seres humanos, violencia sexual, explotación y abusos a los que se enfrentan las mujeres y los niños ucranianos** que llegan a Europa y a los países vecinos mientras huyen de la guerra en Ucrania. Una preocupación que también pude plantear personalmente a la Comisaria Dalli esta semana en Estrasburgo. Además, sabemos que ya antes de la guerra, las mujeres ucranianas se encontraban entre las víctimas más comunes del tráfico de personas hacia la Unión Europea. Creo que la Unión Europea debe adoptar todas las medidas necesarias para evitar esta situación.

Más de un mes después del inicio de la guerra en Ucrania, el número de refugiados ucranianos ha alcanzado los 4.2 millones de personas, según las últimas cifras de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Entre ellos, **casi el 90 % son mujeres y niños, incluidos menores no acompañados**. Es bien sabido que, en momentos de crisis, las redes de trata aprovechan la creciente vulnerabilidad de los refugiados, especialmente de las mujeres y los menores no acompañados. También debemos ser conscientes de que la actual ola de refugiados es mucho más vulnerable que las primeras, tanto desde el punto de vista económico como de la disponibilidad de una red familiar de apoyo en los países europeos. También puede preverse un mayor número de menores no acompañados, que han podido perder sus redes familiares tras más de un mes de guerra. Varias ONGs y otros actores sobre el terreno ya han notificado casos de intento de trata de refugiadas ucranianas en las fronteras o centros de acogida. La Unión Europea debe estar más atenta que nunca. Debemos **seguir tomando medidas para mejorar nuestra coordinación en los pasos fronterizos y las instalaciones de acogida y garantizar un registro preciso de los refugiados y su acceso a la documentación necesaria, incluidos permisos de residencia y servicios esenciales**.

Acojo con satisfacción el liderazgo de la Comisión Europea en el desarrollo del «Plan común de lucha contra la trata de seres humanos: prevenir la trata de seres humanos y ayudar a las víctimas», previsto en el Plan de 10 puntos de la UE para reforzar la



coordinación europea en la acogida de las personas que huyen de la guerra de Ucrania. Sin embargo, considero que también necesitamos **medidas de emergencia más inmediatas** para responder a la actual crisis humanitaria. Por lo tanto, **me gustaría proponer la creación de un número común de ayuda europeo específico para los refugiados ucranianos víctimas o en riesgo de trata de seres humanos**. Esta propuesta tiene en cuenta otras medidas exitosas adoptadas durante la crisis de la pandemia de COVID-19 que salvaron muchas vidas, como la campaña «Mascarilla 19», puesta en marcha en España y países de América Latina, que establecía un mecanismo de denuncia fácil en un espacio accesible para las víctimas como son las farmacias.

Este número de teléfono común europeo **sería una línea telefónica de emergencia para que las víctimas o las potenciales víctimas de trata de seres humanos entre los refugiados ucranianos en la Unión Europea puedan pedir ayuda o auxilio inmediato e impedir ser captados por estas redes**. El número de teléfono debe ser **el mismo en los 27 Estados miembros, ser gratuito y asistir en ucraniano**. La creación de este número de teléfono de ayuda **debe ir acompañada de una estrecha coordinación de las fuerzas policiales de todos los Estados miembros**. Esto es necesario para garantizar que, independientemente del Estado miembro de tránsito donde se encuentre la víctima y solicite la ayuda, la respuesta se coordine a escala de la UE para poder detener a los traficantes y poner a salvo a las víctimas. También debería ponerse en marcha una amplia campaña de comunicación para sensibilizar sobre la existencia de este número de teléfono y llegar a las mujeres y los niños en situación de riesgo. La campaña debe presentarse claramente en los lugares de tránsito utilizados por los traficantes, como estaciones de tren y autobús, gasolineras, autopistas o aeropuertos, a través de los cuales puedan sacar a sus víctimas, así como centros de acogida de refugiados donde puedan ser captadas.

Es fundamental redoblar todos nuestros esfuerzos y poner en marcha medidas específicas para prevenir y combatir la trata de seres humanos de los refugiados y las refugiadas ucranianos. Estas mujeres y niños ya han sufrido suficiente. La Unión Europea debe ser una zona segura para todos ellos

Les agradezco de antemano que tengan en cuenta esta propuesta.

Atentamente,

Soraya Rodríguez Ramos